



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de marzo de 2005
Español
Original: inglés

Tercer informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 1577 (2004) del Consejo de Seguridad, de 1° de diciembre de 2004, en la que el Consejo prorrogó el mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB) hasta el 1° de junio de 2005 y me pidió que cada tres meses le presentara un informe sobre la situación en Burundi, la aplicación del Acuerdo de Paz y Reconciliación en Burundi firmado en Arusha y la ejecución del mandato de la ONUB. El informe abarca los principales acontecimientos ocurridos desde mi informe de 15 de noviembre de 2004 (S/2004/902).

II. El proceso de transición

2. La prórroga de seis meses del período de transición, a partir del 1° de noviembre de 2004, ha ayudado a las partes en Burundi a hacer avanzar el proceso de paz, a pesar de algunas demoras en el calendario electoral. Desde el 1° de noviembre, el Gobierno de Transición ha promulgado varias leyes importantes, por ejemplo, leyes que rigen el establecimiento de las fuerzas nacionales de defensa y el servicio nacional de policía. El Presidente también promulgó una ley para establecer una comisión nacional de la verdad y la reconciliación y decretó un derecho de reunión limitado durante la campaña sobre la constitución. Aunque el referéndum sobre la constitución se celebrará de conformidad con la ley de 1993 sobre las elecciones nacionales, antes de que se celebren elecciones deberán aprobarse un nuevo código electoral y una ley comunal.

Debate sobre una constitución para la etapa posterior a la transición

3. Algunos dirigentes políticos de Burundi siguen pidiendo que se celebren más deliberaciones sobre el texto del proyecto de constitución antes de que se celebre un referéndum sobre la constitución que ha de regir después de la transición. El Presidente Domitien Ndayizeye se unió a estos dirigentes y el 6 de enero de 2005 pidió al Tribunal Constitucional una interpretación que le permitiera someter directamente a referéndum o presentar a la Asamblea Nacional y al Senado una revisión de la constitución. El Tribunal atendió su solicitud de inmediato. El Presidente pidió al Tribunal que determinara si podía modificar directamente los artículos 301, 302

y 303 del proyecto de constitución. Cabe señalar que el artículo 301 prohíbe que el Presidente del Gobierno de Transición se presente a las primeras elecciones presidenciales; el artículo 302 estipula que la Asamblea Nacional y el Senado deben elegir al primer Presidente para la etapa posterior a la transición; y el artículo 303 prevé el nombramiento de otros 18 a 21 miembros en la Asamblea Nacional en circunstancias especiales.

4. Después de que el Presidente anunciara que se proponía modificar la constitución, su partido, el Frente para la Democracia en Burundi (FRODEBU), pidió que la constitución se aprobara mediante referéndum, pero se opuso a que se modificara antes. El 12 de enero de 2005, el Grupo de parlamentarios del FRODEBU hizo una declaración y afirmó que las enmiendas propuestas no eran compatibles con el Acuerdo de Arusha. También se opuso a estas enmiendas el que había sido el principal grupo armado del país, el Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia–Fuerzas de Defensa de la Democracia (CNDD-FDD) (Nkurunziza), que en una declaración acusó al Presidente Ndayizeye de intentar aplazar las elecciones. Las CNDD-FDD (Nkurunziza) también advirtieron que podría volver a estallar la guerra. El 17 de enero, 11 partidos políticos, incluido el FRODEBU, hicieron una declaración conjunta en la que condenaron los intentos que estaba haciendo el Presidente para modificar la constitución.

5. Por otra parte, el partido del Vicepresidente, la Unión para el Progreso Nacional (UPRONA), apoyó al Presidente y se mostró firme partidario de modificar el proyecto de constitución. En respuesta al comunicado emitido el 17 de enero por los 11 partidos políticos, el Presidente de UPRONA celebró una conferencia de prensa el 20 de enero, en la que atribuyó el punto muerto a que se había llegado a las divisiones entre el grupo de siete partidos predominantemente hutus y les exhortó a que tomaran una posición común. También reiteró la posición de su partido, es decir que el proyecto de constitución debía renegociarse.

6. Durante ese período, mi Representante Especial para Burundi, la Sra. Carolyn McAskie, se reunió en numerosas ocasiones con el Presidente Ndayizeye y también con otros dirigentes para examinar las enmiendas constitucionales propuestas. Mi Representante Especial intentó inculcar a las partes la importancia de respetar y aplicar el Acuerdo de Arusha, como habían previsto y acordado los signatarios, y que apoyaban la Iniciativa Regional, la Unión Africana y la comunidad internacional.

7. Los dirigentes regionales también desempeñaron un papel importante para abordar esta situación. El 17 de enero de 2005, el Vicepresidente de Sudáfrica y Facilitador del proceso de paz en Burundi se reunió en Kampala con el Presidente y el Vicepresidente de la Iniciativa de la Región de los Grandes Lagos para la Paz en Burundi, el Presidente Museveni de Uganda y el Presidente Mkapa de la República Unida de Tanzania, con objeto de tratar la situación en Burundi. Los días 25 y 26 de enero, el Facilitador viajó a Bujumbura, donde transmitió a todas las partes un mensaje de la Región contra la introducción de enmiendas en la constitución antes de que se celebrara un referéndum y les recordó las obligaciones que habían contraído en virtud del Acuerdo de Arusha.

8. Después de un período de incertidumbre y de creciente insatisfacción en los planos nacional, regional e internacional, el 4 de febrero el Presidente Ndayizeye anunció que ya no propondría una enmienda constitucional. Las CNDD-FDD (Nkurunziza) y algunos partidos como el FRODEBU celebraron la decisión del Presidente, aunque otros partidos como UPRONA se mostraron insatisfechos. Tres partidos dominados

por tutsis, a saber, UPRONA, la Unión para la Democracia y el Desarrollo Económico y Social (RADDES) y el Partido para la Reconstrucción Nacional (PARENA), han pedido al electorado que vote contra la constitución en el referéndum.

Proceso electoral

9. Cabe recordar que el 16 de octubre de 2004, la Comisión Electoral Nacional Independiente publicó un calendario para el referéndum y las elecciones, que apoyaron el Gobierno de Transición y la Iniciativa Regional. Según ese calendario, el referéndum debía haberse celebrado el 26 de noviembre de 2004 y a continuación debían haberse celebrado elecciones a los consejos de “colline”, comunales, legislativas y al Senado del 9 de febrero al 23 de marzo de 2005. El proceso habría culminado con la elección indirecta del Presidente por el Parlamento el 22 de abril de 2005. Alegando dificultades operacionales, la Comisión Electoral ha aplazado la fecha del referéndum dos veces, primero hasta el 22 de diciembre de 2004 y después hasta el 28 de febrero de 2005. La Comisión Electoral todavía no ha presentado un calendario revisado para las elecciones nacionales.

10. A pesar de las demoras del calendario electoral, durante el período que abarca el informe se han adelantado bastante los preparativos del referéndum y las elecciones. Los partidos y movimientos políticos armados se inscribieron como partidos políticos para poder participar en el referéndum y las elecciones. El 20 de noviembre de 2004 se inició el proceso de inscripción de votantes con amplio apoyo logístico movilizado por la ONUB, que facilitó el transporte de material de inscripción y electoral de Bujumbura a las 17 provincias. Al principio la inscripción fue un tanto lenta pero después participaron tantas personas que la Comisión Electoral debió prorrogar el proceso un día más hasta el 30 de noviembre. El porcentaje de votantes inscritos fue muy elevado y en las provincias osciló entre el 60% y el 90% de los habitantes. En total se han inscrito para votar 3.134.116 burundianos.

11. La tramitación de las cartillas electorales, la publicación de las listas electorales e incluso el proceso de apelaciones necesitaron mucho tiempo y plantearon problemas logísticos. La ONUB, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) ayudaron a la Comisión proporcionándole más equipo, grupos electrógenos y asesoramiento técnico para solucionar esos problemas. El 14 de enero de 2005, la Comisión publicó las listas electorales, tras lo que se inició un período de 10 días para presentar apelaciones, que concluyó satisfactoriamente el 23 de enero y que ha permitido publicar las listas finales. El 18 de febrero se empezaron a imprimir las cartillas electorales. A partir de ese día, la ONUB ha ayudado a la Comisión a transportar el material electoral a sus sedes provinciales, desde las que sus comisiones provinciales lo transportan a las comunidades y los centros electorales. La ONUB también ha prestado asistencia técnica a la Comisión para su campaña de educación cívica en los medios de difusión.

12. En cuanto a la movilización de recursos, me complace que los donantes se hayan unido en apoyo del proceso. A principios de 2005, el Fondo Fiduciario del PNUD había recibido 12.799.000 dólares de los EE.UU. Bélgica y la Unión Europea han hecho nuevas promesas de contribuciones y el Japón contempla la posibilidad de contribuir al Fondo. Los Gobiernos de Sudáfrica y Rwanda contribuyeron de una forma muy útil, ya que proporcionaron urnas y cabinas para las votaciones y computadoras, respectivamente. Se calcula que se necesitarán unos 23 millones de dólares para financiar la totalidad del proceso electoral, incluido el referéndum.

13. Una vez concluido el referéndum, lo más urgente será promulgar las leyes electoral y comunal, sin las cuales no pueden celebrarse elecciones nacionales. El 2 de febrero, un portavoz del Presidente Ndayizeye dijo que los textos de esas dos leyes se habían finalizado y estaban listos para presentarlos al Consejo de Ministros, antes de presentarlos a la Asamblea Nacional y al Senado. El 21 de febrero, estos proyectos de ley se habían sometido a examen. Se prevé que los parlamentarios examinarán rigurosamente el código electoral y la ley comunal en el contexto de los acuerdos que se suscriban para ejercer conjuntamente el poder. Estos decretos deben terminar de examinarse y promulgarse cuanto antes para evitar nuevas demoras en el calendario electoral. El Gobierno de Transición también debe finalizar sus planes para garantizar un nivel mínimo de seguridad para las elecciones.

Contactos con las Fuerzas Nacionales de Liberación

14. El 25 de enero de 2005, las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL) (Rwasa) anunciaron que estaban dispuestas a reiniciar las conversaciones de paz con el Gobierno de Transición, el primer indicio de esta voluntad desde que el Gobierno puso fin a las negociaciones oficiales después de que las FNL se declararan responsables de la matanza perpetrada en Gatumba el 13 de agosto de 2004. En respuesta a la estrategia de las FNL, el portavoz del Presidente Ndayizeye dijo que el Gobierno no se negaría a celebrar conversaciones. Al mismo tiempo, las FNL (Rwasa) se pusieron en contacto con mi Representante Especial a través de un intermediario y le indicaron que estaban dispuestas a negociar con el Gobierno de Transición. Aunque la responsabilidad de mediar en el proceso de paz de Burundi incumbe a la Iniciativa Regional, las Naciones Unidas están dispuestas a proporcionar a la Región y al Facilitador del proceso de paz la ayuda que necesiten para lograr un acuerdo amplio de cesación del fuego y la paz sostenible en Burundi.

Comité de Supervisión de la Aplicación

15. El Comité de Supervisión de la Aplicación establecido en virtud del Acuerdo de Arusha se reunió tres veces durante el período que abarca el informe. En su 23° período ordinario de sesiones, celebrado los días 22 y 23 de noviembre de 2004, el Comité señaló los avances del proceso de paz y, en particular, pidió al Gobierno que aprobara leyes por las que se crearan unas fuerzas nacionales de defensa y un servicio de seguridad; inscribiera a los movimientos políticos armados como partidos políticos; y empezara a tiempo el programa de desarme, desmovilización y reintegración.

16. En su 24° período de sesiones, el 17 de diciembre de 2004, el Comité de Supervisión de la Aplicación manifestó su inquietud por un informe de la Comisión Mixta de Cesación del Fuego en el que se exponían las violaciones de derechos humanos que seguían cometiendo contra los civiles las Fuerzas Armadas de Burundi (FAB) y las CNDD-FDD (Nkurunziza). El Comité también expresó preocupación por las maniobras políticas en torno al proyecto de constitución y exhortó a todas las partes a que respetaran el Acuerdo de Arusha. También exhortó al Gobierno a que finalizara un código electoral y una ley comunal y a que colaborara en la armonización de los grados militares en el contexto del programa de reforma del sector de seguridad y de desarme, desmovilización y reintegración.

17. En su 25° período ordinario de sesiones, celebrado los días 24 y 25 de enero, de 2005, el Comité acogió con agrado los progresos logrados en el proceso de paz,

entre ellos, la publicación de listas electorales, la promulgación de leyes sobre el establecimiento de unas fuerzas nacionales de defensa y un servicio nacional de policía y la inscripción de antiguos movimientos políticos armados como partidos políticos. Sin embargo, siguió preocupado por los intentos del Presidente Ndayizeye para modificar el proyecto de constitución antes del referéndum. En una carta al Presidente, el Comité le advirtió en los términos más enérgicos que no contraviniera el Acuerdo de Arusha. El Comité recordó algunas recomendaciones anteriores sobre el proceso electoral y, en particular, la necesidad de que la Comisión Electoral Nacional Independiente finalizara un nuevo calendario para las elecciones y respetara la fecha del 28 de febrero de 2005 fijada para el referéndum. Los miembros del Comité examinaron la nueva ley sobre la comisión nacional de la verdad y la reconciliación y señalaron que no debía tener las mismas competencias que la comisión judicial internacional de investigación propuesta. En febrero, el Comité celebró dos reuniones especiales para examinar cuestiones relativas al regreso de los refugiados de Burundi y cuestiones relativas a otros grupos vulnerables de la población, la reforma agraria y los presos políticos.

III. Dimensión regional

18. Asistí a la primera cumbre de la Conferencia Internacional sobre la región de los Grandes Lagos, celebrada en Dar es Salaam el 20 de noviembre de 2004. Después de que se aprobara la Declaración de Dar es Salaam sobre la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos, los 11 países principales de la Conferencia Internacional han empezado a colaborar para traducir los principios en medidas concretas a fin de afrontar de una forma integral las causas básicas de la inestabilidad de la región y las relaciones entre los distintos conflictos. Con ese fin se estableció un Comité Interministerial Regional que preparará proyectos de protocolos y programas de acción en los cuatro ámbitos temáticos de la Conferencia. El Comité Interministerial se reunió por primera vez en Kigali los días 17 y 18 de febrero de 2005 y ha programado otras reuniones antes de que se convoque una segunda cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países principales más tarde en 2005.

19. La ONUB ha continuado observando los hechos que ocurren en la región y pueden afectar el proceso de paz de Burundi, en particular la situación en la zona este de la República Democrática del Congo. Aunque las incursiones de grupos extranjeros armados en Burundi no han aumentado de manera significativa, los observadores militares de la ONUB han comunicado que algunos elementos armados que al parecer regresan a la República Democrática del Congo a través de la frontera continúan cometiendo robos a mano armada y robos de ganado en las provincias de Bubanza y Bujumbura Rurale. El personal de la ONUB y de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) se mantiene en estrecho contacto y se reúne periódicamente en Bukavu (República Democrática del Congo) y Bujumbura. La primera reunión estratégica de las dos misiones se celebró del 10 al 12 de febrero en Kinshasa y en ella participaron mis Representantes Especiales para la República Democrática del Congo y Burundi. La próxima reunión estratégica de las dos misiones se celebrará en Bujumbura en mayo de 2005.

20. El 3 de enero de 2005, el Gobierno de Transición emitió un comunicado en el que expresaba su intención de normalizar las relaciones con la República Democrática del Congo. El Ministro de Relaciones Exteriores de Burundi visitó Kinshasa

del 10 al 12 de febrero de 2005, y los dos Estados concertaron un acuerdo bilateral de normalización de las relaciones y cooperación en asuntos de seguridad. Ante este hecho positivo, he pedido a mi Representante Especial que examine con los Gobiernos respectivos y la MONUC un plan de acción para aumentar la seguridad a lo largo de la frontera entre Burundi y la República Democrática del Congo.

21. En el período que abarca el informe ocurrió algo alarmante: los días 14 de enero y 1º de febrero de 2005 se hallaron dos folletos incendiarios en Bujumbura Mairie. Los dos folletos se parecían a los distribuidos antes de la matanza perpetrada en Gatumba en agosto de 2004, que incitaban al exterminio de los refugiados congoleños banyamulenge en Burundi.

22. La ONUB señaló inmediatamente este asunto a la atención del Gobierno de Transición y aumentó las patrullas diurnas y nocturnas en las zonas habitadas por refugiados banyamulenge. En Burundi hay 3.000 banyamulenge que viven en dos campamentos, Mwaro y Muyinga, así como unas 80 familias que residen en un antiguo campamento de tránsito en Bujumbura Mairie.

23. El Gobierno de Transición también ha tomado medidas para aumentar la seguridad en estas zonas. El 24 de enero, mi Representante Especial hizo una declaración pública en la que advirtió del peligro de incitar al odio contra cualquier comunidad. El 26 de enero, la ONUB y la MONUC se reunieron en Bukavu para intercambiar información y coordinar actividades destinadas a proteger a los refugiados banyamulenge. En coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la ONUB continúa manteniendo estrechos contactos con las autoridades locales, la gendarmería y las fuerzas nacionales de defensa a fin de vigilar la situación. Sin embargo, cabe señalar que el Gobierno de Transición todavía no ha dado a conocer los resultados de su investigación sobre la matanza de refugiados banyamulenge perpetrada en Gatumba el 13 de agosto de 2004.

Misión del Consejo de Seguridad

24. Los días 24 y 25 de noviembre de 2004, una misión del Consejo de Seguridad en África Central visitó Burundi por cuarta vez en cuatro años. Esta visita fue bien acogida por las partes en Burundi y les transmitió el firme mensaje de la comunidad internacional de que continuaría comprometida con el proceso de paz en Burundi. Aunque en general la misión expresó satisfacción por los progresos que se habían logrado teniendo en cuenta los principios del diálogo, el ejercicio conjunto del poder y la reconciliación, también alentó a sus interlocutores de Burundi a que concluyeran cuanto antes el proceso de transición.

IV. Evolución de la situación militar y de seguridad

Situación de seguridad

25. La situación de seguridad en Burundi se ha mantenido en general estable. Sin embargo, continuaron los enfrentamientos armados entre las FAB/CNDD-FDD y las FNL (Rwasa) en las provincias de Bujumbura Rurale, Bubanza y Cibitoke. Las FAB realizaron numerosas operaciones ofensivas, durante las cuales se comunicó que los civiles sospechosos de ser combatientes de las FNL y otras personas acusadas de bandidaje habían sido maltratados, arrestados y detenidos. La ONUB ha seguido expresando una gran preocupación porque se priva constantemente de justicia y se

niegan los derechos humanos y jurídicos fundamentales a un gran número de civiles detenidos por las fuerzas de seguridad.

26. El 23 de enero de 2005 el Gobernador de la provincia de Bubanza y su guardaespaldas fueron asesinados cuando su séquito fue detenido por un grupo de asaltantes no identificados. Se cree que el mismo grupo tendió una emboscada a un vehículo que transportaba a parlamentarios burundianos que viajaban por la misma carretera de Bujumbura a Bubanza. El Gobierno de Burundi responsabilizó a las FNL (Rwasa), una acusación que el grupo armado negó categóricamente. El 25 de enero de 2005 la ONUB emitió una declaración en la que deploró el asesinato del Gobernador, y posteriormente investigó el incidente, pero no pudo determinar el motivo ni los autores.

27. El 1º de febrero de 2005, cuatro observadores militares de la ONUB en la provincia de Rutana fueron robados a punta de pistola cuando un grupo vestido con uniformes militares entró en su residencia. Ese ataque es motivo de gran inquietud, y el Gobierno de Transición debe adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas.

28. En noviembre de 2004 el Gobierno de Transición renovó sus esfuerzos para reducir el nivel de delincuencia, con resultados limitados, y ese mes comenzó a debatir un proyecto de ley por el que se proponía reducir considerablemente la duración del juicio de los arrestados durante la comisión de delitos violentos. En respuesta a preocupaciones internacionales de que la ley contravendría los convenios y tratados internacionales de derechos humanos de los que Burundi es parte, se retiró el proyecto de ley y se está modificando.

Armas pequeñas

29. La proliferación de armas en el país sigue siendo motivo de inquietud. Los días 27 a 29 de enero de 2005, un asesor en la prevención de conflictos y la proliferación de armas pequeñas visitó Burundi en nombre de la Dependencia de Armas Pequeñas y Desmovilización del PNUD, a fin de evaluar la proliferación de armas entre la población civil con miras a elaborar programas de desarme comunitarios con las autoridades locales. La secretaria del Programa de Reducción de Armas Pequeñas, de la Dirección de Prevención de Crisis y de Recuperación del PNUD, ha estado elaborando un enfoque para la región de los Grandes Lagos, con un interés renovado en Burundi. En cooperación con la ONUB y el Programa de Reducción de Armas Pequeñas, la Dependencia de Armas Pequeñas y Desmovilización tiene previsto comenzar programas en Burundi a más tardar en septiembre de 2005.

30. Según el informe del Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo de 25 de enero de 2005 (S/2005/30), se estima que alrededor de 300.000 armas están en manos de los diversos grupos militares que intervienen en el proceso de paz en Burundi, así como de las milicias, las fuerzas de defensa locales y los insurgentes. Por tanto, se acoge con beneplácito la recomendación del Grupo de que se cree un componente que se ocupe de las armas pequeñas y se establezca una base de datos de referencia y un inventario de armas en Burundi. Sin embargo, se necesitarán recursos adicionales para establecer ese componente.

Actividades relativas a las minas

31. Durante el período sobre el que se informa, el Gobierno de Transición examinó leyes para crear una comisión nacional de actividades humanitarias relativas a las minas y un centro de coordinación nacional de actividades humanitarias relativas a las minas. Se ha previsto que la Fundación Suiza para las Actividades Relativas a las Minas y el Danish Church Aid comiencen sus actividades de capacitación en marzo de 2005 a fin de comenzar a ejecutar sus proyectos a más tardar en abril y mayo de 2005. Se está creando un proyecto de apoyo integrado de las Naciones Unidas para ayudar al Gobierno de Transición a asumir la plena responsabilidad de la coordinación nacional de las actividades relativas a las minas y su remoción.

Reforma del sector de seguridad

32. El 31 de diciembre de 2004 el Presidente Ndayizeye promulgó leyes que esbozaban la creación, la organización, la composición y el funcionamiento de las nuevas fuerzas nacionales de defensa y el nuevo servicio nacional de policía. El 12 de enero de 2005 se designó al Jefe de Estado Mayor de las fuerzas nacionales de defensa y su adjunto, y el 28 de enero al Director General de la policía nacional y su adjunto.

33. Ambas leyes, plenamente compatibles con el Acuerdo de Arusha, disponen el marco estructural para el establecimiento respectivo de unas fuerzas de defensa y un servicio de policía. Sin embargo, queda una labor considerable que realizar para definir sus modalidades de funcionamiento y promulgar los instrumentos y reglas jurídicos necesarios. La ONUB seguirá trabajando con las partes y los donantes a fin de definir una estrategia general para la reforma del sector de seguridad.

34. Entretanto, tras la capacitación e integración a fines de 2004 de 1.800 unidades mixtas de seguridad de las FAB/CNDD-FDD en Tenga, el 13 de enero de 2005 se llegó a un acuerdo entre el Gobierno y los partidos y movimientos políticos armados para comenzar la capacitación e integración de otros 2.700 miembros de los partidos y movimientos políticos armados y las FAB en el centro de capacitación de Tenga, que financiarán varios gobiernos, en particular el Gobierno de los Países Bajos.

Desarme, desmovilización y reintegración

35. A pesar de retrasos iniciales, me complace comunicar que en el período sobre el que se informa se han realizado progresos en las actividades de desarme, desmovilización y reintegración. El 2 de diciembre de 2004 el Presidente Ndayizeye inició el proceso de desarme y desmovilización en Muramvya. Al 4 de febrero de 2005, se había desarmado y desmovilizado a 4.441 miembros de los partidos y movimientos políticos armados y excombatientes de las FAB, que no se integrarán en las fuerzas de seguridad, en los tres centros de desmovilización de Gitega, Bubanza y Muramvya. En esos centros de desmovilización, los excombatientes recibieron capacitación elemental para facilitar su reintegración social y económica, así como asistencia financiera. La ONUB y el Programa Multinacional de Desmovilización y Reintegración del Banco Mundial siguen proporcionando asistencia técnica a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración a fin de mejorar la calidad de sus proyectos y programas de reintegración social, que deberían estar preparados para su publicación en una fecha posterior de 2005.

36. El 31 de diciembre de 2004 el Presidente Ndayizeye firmó un decreto por el que se consolidaba a los combatientes de los seis partidos y movimientos políticos armados situados en 12 zonas de concentración antes del desarme en cinco lugares de acantonamiento, dos para las CNDD-FDD (Nkurunziza) en Mabanda (provincia de Makamba) y Gashingwa (provincia de Muramvya); dos para los partidos y movimientos políticos armados en Kibuyi (provincia de Bubanza) y Buramata (provincia de Bubanza), y un centro para la integración en el servicio nacional de policía en Rugazi (provincia de Bubanza). Este proceso ha permitido que a partir de enero de 2005 los partidos políticos y movimientos armados se transformaran en partidos políticos, y posteriormente comenzaran a inscribirse.

37. Para el 20 de febrero de 2005, 12.950 excombatientes, predominantemente de las CNDD-FDD y ex FAB, entraron en los lugares de acantonamiento como preparación para su traslado a un centro de desmovilización. Las condiciones generales de los lugares de acantonamiento son malas y requerirán vigilancia por parte del Ministerio de Defensa para asegurar que se dispone de asistencia apropiada y se distribuye equitativamente. El 22 de febrero de 2005, se celebró una reunión entre la Comisión Mixta de Cesación del Fuego, la Secretaría Ejecutiva y la ONUB para abordar preocupaciones concretas sobre las condiciones del centro de acantonamiento de Buramata. En reuniones posteriores, todas las partes acordaron comenzar la desmovilización inicial de los excombatientes de Buramata. La ONUB seguirá presionando a las autoridades para que cumplan sus obligaciones, y al mismo tiempo proporcionará asistencia apropiada.

38. Los partidos y movimientos políticos armados restantes todavía no han comenzado su traslado a gran escala de las zonas de concentración antes del desarme a los lugares de acantonamiento, aduciendo varias cuestiones sin resolver, entre ellas la armonización de los grados, el nombramiento de sus representantes en el alto mando de las fuerzas nacionales de defensa, la aprobación de un plan de integración y el regreso de las FAB a los barracones. Entretanto, un pequeño equipo de avanzada que representaba a los partidos y movimientos políticos armados se trasladó al lugar de acantonamiento de Kibuyi, tras una reunión entre el Ministro de Defensa y mi Representante Especial celebrada el 16 de febrero de 2005.

39. En un acuerdo alcanzado entre la ONUB, la Secretaría Ejecutiva y las FAB, el regreso a los barracones de los soldados de las FAB se producirá simultáneamente con el traslado de los partidos y movimientos políticos armados a los lugares de acantonamiento. En esos lugares, observadores militares de la ONUB supervisarán su seguridad, en coordinación con las dependencias conjuntas de seguridad y los equipos mixtos de enlace integrados por miembros de todas las partes. Las negociaciones sobre la estructura de mando integrada y la promulgación de un plan de integración deben concluir rápidamente a fin de lograr la integración de los partidos y movimientos políticos armados en las estructuras nacionales de seguridad.

40. En una carta de fecha 27 de diciembre de 2004, el Servicio Internacional del Organismo de Cooperación Técnica de Alemania pidió que se firmara un nuevo convenio con la Comisión Europea y el PMA para regularizar los arreglos existentes y obtener fondos suficientes para continuar la distribución de alimentos a los miembros de los partidos y movimientos políticos armados. En la actualidad la ONUB está celebrando conversaciones con el Organismo de Cooperación Técnica de Alemania, la Comisión Europea y el Gobierno de Transición para garantizar el suministro y distribución continuados de alimentos.

41. Cabe recordar que la primera etapa de la desmovilización de los niños soldados finalizó en 2004, durante la cual el UNICEF y sus colaboradores desmovilizaron a 2.260 niños soldados de las FAB y los Gardiens de la Paix por conducto de la estructura nacional para los niños soldados. La segunda etapa de la desmovilización de niños soldados comenzó el 2 de diciembre de 2004 y finalizó el 31 de diciembre de 2004. Se desmovilizó a otros 618 niños de los seis partidos y movimientos políticos armados, que fueron reintegrados con sus familias o quedaron al cuidado de sus comunidades.

42. Aunque se han logrado progresos, siguen existiendo problemas sin resolver que podrían retrasar el proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Éstos incluyen la armonización de los grados y la ausencia de un plan operacional común para la integración del ejército. El 28 de diciembre de 2004, el Grupo de Trabajo tripartito sobre la armonización de los grados, integrado por la Comisión Mixta de Cesación del Fuego, los Jefes de Estado Mayor para la integración y la ONUB, celebró una reunión después de la cual presentó recomendaciones sobre la armonización de los grados al Ministro de Defensa. Esa armonización debe concluir a más tardar a fines de febrero para no retrasar los procesos de desmovilización y reintegración. El Gobierno de Transición también tiene que ser más transparente sobre los planes de reintegración de excombatientes a fin de conseguir un mayor apoyo de la comunidad internacional.

Policía

43. El 19 de enero de 2005 el Ministro de Seguridad Pública firmó un documento titulado "Concepto para la integración de la policía nacional de Burundi". El documento, elaborado conjuntamente por el Gobierno de Transición y la ONUB, establece un proceso y determina las responsabilidades de los diferentes protagonistas para la integración y la transformación de la policía nacional. También proporciona un marco básico con el que los donantes pueden determinar el nivel y la naturaleza de su asistencia.

44. En el documento se prevé que la reforma y la integración de la policía nacional tendrán lugar en dos etapas. La primera se centrará en garantizar la seguridad durante las elecciones, servicio que prestarían la policía nacional y las fuerzas de defensa. La segunda etapa consistiría en varias actividades de consolidación, reforma a largo plazo e iniciativas de fomento de la capacidad.

45. En la primera etapa, el componente de policía civil de la ONUB debería participar en un comité de selección, examen de los antecedentes y preselección, que todavía no se ha creado, a fin de escoger candidatos para su integración en la policía nacional, y ayudará a formar a sus instructores. En este sentido, el 18 de febrero la ONUB comenzó un curso de 10 días de duración para la capacitación de instructores que se impartirá a tres grupos, cada uno de ellos integrado por 70 instructores de la policía civil de Burundi seleccionados de oficiales del Gobierno y los partidos y movimientos políticos armados. La policía civil de la ONUB también ha seguido prestando asistencia al Gobierno de Transición en materia de seguridad durante las elecciones, así como a las autoridades de la policía local de las provincias de Gitega, Ngozi Makamba, Muyinga y Bujumbura Mairie.

V. Despliegue de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi

46. Al 18 de febrero de 2005, el número de efectivos de la ONUB ascendía a 5.378, del total autorizado de 5.650. Esa cifra incluye 91 oficiales de Estado Mayor, 190 observadores militares desplegados en 27 bases, y batallones de infantería del Pakistán (desplegados en la provincia de Cibitoké), Etiopía (Gitega y Muyinga), Nepal (Bubanza y Ngozi), Sudáfrica (Bujumbura Mairie, Bujumbura Rurale, Muramvya y Mwaro) y Kenya (Makamba), y una compañía de infantería de Mozambique (Bujumbura Mairie).

47. Las principales actividades operacionales del componente militar de la ONUB han incluido la supervisión de los acuerdos de cesación del fuego, la asistencia en la distribución de material electoral en todo el país, la supervisión de las actividades de desarme, desmovilización y reintegración, incluido el transporte de excombatientes de los partidos y movimientos políticos armados de las zonas de concentración antes del desarme a los lugares de acantonamiento designados. El componente militar también efectúa de 12 a 18 misiones diarias de escolta a personal de la ONUB, organismos y programas de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, así como a convoyes de alimentos a los diversos lugares de concentración o acantonamiento de todo Burundi. Las unidades de la ONUB siguen desplegadas y han aumentado las patrullas cerca de los campamentos de refugiados de Mwaro y Muyinga y el antiguo centro de tránsito de Ngagara (Bujumbura Mairie), donde están los refugiados congoleños banyamulenge.

48. Durante el período que abarca el informe, varias operaciones militares de la ONUB tuvieron por objetivo disuadir a los combatientes extranjeros de que se infiltraran a través de las fronteras, limitar la corriente de armas ilícitas y asistir en la supervisión del embargo de armas en la República Democrática del Congo, en coordinación con la MONUC. El componente militar también hace patrullas diarias de reconocimiento aéreo y marítimo, a efectos de vigilancia y fomento de la confianza. La ONUB ha prestado asistencia militar y logística a la MONUC en preparación para el despliegue de dos brigadas a la República Democrática del Congo a través de Bujumbura.

49. En noviembre de 2004 la ONUB estableció su cuarta oficina regional en Ngozi. El despliegue de personal civil de la ONUB en todo el país se completó con el establecimiento en febrero de 2005 de una quinta oficina regional en Bujumbura Rurale. Esas oficinas regionales han permitido que la ONUB aumente su asistencia al proceso electoral, el desarme, desmovilización y reintegración, la vigilancia del respeto de los derechos humanos, las campañas de sensibilización del público y la reforma de la policía y los correccionales. También han permitido a la ONUB trabajar en estrecha asociación con dirigentes de la sociedad civil y las comunidades.

50. Cada oficina regional cuenta con personal dedicado a las elecciones, los derechos humanos, la policía civil, los asuntos civiles y la información pública, dirigidos por un coordinador regional. Además, cada oficina tiene una zona de responsabilidad que sigue los límites provinciales para evitar la duplicación de contactos con las autoridades locales. Aunque las zonas de operaciones militares difieren de las zonas administrativas utilizadas por el componente civil, la ONUB ha procurado situar las oficinas en esas zonas para mantener un enfoque integrado de la Misión y compartir los recursos. En ese sentido, está muy avanzada la planificación de una sede

integrada en un terreno rural de Bujumbura. Cuando se complete, consolidará la presencia de la ONUB en Bujumbura en un solo lugar.

51. De conformidad con el párrafo 10 de la resolución 1545 (2004) del Consejo de Seguridad, de 21 de mayo de 2004, la Secretaría ha estado negociando con el Gobierno de Transición para concertar un acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas de la ONUB. Tras un amplio examen de las observaciones del Gobierno de Burundi sobre el proyecto, se espera que la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría envíe en breve un equipo a Burundi para finalizar las conversaciones sobre el acuerdo.

VI. Derechos humanos, Estado de derecho y cuestiones de género

52. Como detallé en mi informe anterior, continuaron los asesinatos extrajudiciales y los actos de violencia cometidos contra la población civil por las FAB y las CNDD-FDD (Nkurunziza), las CNDD (Nyangoma) y los Gardiens de la Paix, que incluyeron saqueo de bienes, intimidación, extorsión, detención ilícita, malos tratos a los detenidos, violaciones y torturas. Se comunicó con frecuencia que soldados del Gobierno y las CNDD-FDD saquearon vecindarios durante operaciones contra las FNL en Bujumbura Mairie y Bujumbura Rurale, y en ocasiones detuvieron durante varios días a sospechosos de colaborar con las FNL, infringiendo la legislación nacional.

53. El acceso de los civiles a las organizaciones locales e internacionales aumentó significativamente en comparación con el período anterior a la llegada de la ONUB. Sin embargo, soldados del Gobierno y las CNDD-FDD (Nkurunziza) han seguido negando el acceso de los oficiales militares y de derechos humanos de la ONUB a determinadas zonas e instalaciones militares de Bujumbura Mairie y Bujumbura Rurale.

54. El 30 de diciembre de 2004, un miembro superior de la gendarmería expresó su preocupación por el comportamiento de las CNDD-FDD en Bujumbura Rurale y por el hecho de que los comandantes de las FAB y las CNDD-FDD no estaban dispuestos a responsabilizar a sus soldados de sus acciones. Bajo el pretexto de estar en “estado de guerra,” apenas se investigan las violaciones de los derechos humanos cometidas por esos soldados contra la población civil.

55. En enero de 2005, el Ministro de Seguridad Pública condenó la práctica de las CNDD-FDD de establecer “administraciones paralelas” en Bujumbura Rurale, y dijo que se sancionaría a los soldados de las CNDD-FDD que hubieran violado la ley. Desde enero de 2005 algunos dirigentes de las CNDD-FDD han admitido que sus tropas han cometido abusos contra la población civil y han pedido a la ONUB que les ayude a resolver el problema. Durante el período sobre el que se informa, las FAB y las CNDD-FDD autorizaron a oficiales de derechos humanos de la ONUB a visitar varias posiciones militares. Las FAB y las CNDD-FDD deben demostrar que están decididas a garantizar que sus soldados respetan los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

56. El número de incidentes de violencia sexual sigue siendo motivo de preocupación. La ONUB, el equipo de las Naciones Unidas en el país, la sociedad civil, los grupos de mujeres y las organizaciones no gubernamentales locales e internacionales siguen trabajando juntos para aumentar la sensibilización, realizar campañas de concienciación del público y proporcionar asistencia psicológica, médica y jurídica a las víctimas. La labor de promoción dirigida por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, con el Comité Internacional de la Cruz Roja y el Fondo de

Población de las Naciones Unidas, logró que el Ministerio de Sanidad hiciera suyo un protocolo médico para las víctimas de la violencia sexual que se aplicaría en todos los centros de salud pública del país.

57. El 11 de diciembre de 2004, personal de las Naciones Unidas en Burundi, dirigido por mi Representante Especial, se sumó a organizaciones locales e internacionales en una marcha contra la violencia sexual en Bujumbura, con la que concluyó una campaña nacional de 16 días de duración para poner fin a la violencia sexual contra la mujer. Los casos de violencia en el hogar, aunque se cree que son elevados, apenas se denuncian.

58. Entre noviembre de 2004 y febrero de 2005, la ONUB evaluó 11 centros penitenciarios sobrepoblados. En colaboración con las autoridades de los centros, la ONUB evaluó las condiciones médicas y de higiene de cuatro cárceles de Bujumbura, Gitega y Ngozi. La ONUB está trabajando con las autoridades para reactivar una base de datos actualizados de todos los prisioneros, incluida la identificación de los menores y los ancianos. La ONUB también está trabajando con oficiales judiciales para acelerar los juicios de los menores detenidos durante largo tiempo a la espera de juicio.

59. Además, la ONUB hizo visitas sistemáticas de supervisión a las celdas de detención de las comisarías de todo el país. Las irregularidades más frecuentes comunicadas a los oficiales de policía incluían registros irregulares, hacinamiento en las celdas, celdas compartidas por adultos y menores, detención de personas durante períodos prolongados y motivos inadecuados de la detención. Se liberó a varias personas como resultado de las visitas de la ONUB, y la policía de varios lugares hizo esfuerzos evidentes por resolver los problemas. Se documentaron malos tratos a los detenidos en dos comisarías de Bujumbura Mairie.

60. El 5 de enero de 2005, el Presidente Ndayizeye promulgó una ley por la que se creará una comisión nacional de la verdad y la reconciliación. El papel de esa comisión y la propuesta de crear una comisión judicial internacional de investigación (sobre la que mi misión de evaluación presentará en breve un informe al Consejo de Seguridad) formarán parte integral de la respuesta de Burundi para hacer frente a la impunidad persistente y crónica, una vez se llegue a un consenso sobre el camino a seguir.

Cuestiones de género

61. Durante el período sobre el que se informa, las iniciativas de la ONUB para incorporar la cuestión de género siguieron centrándose en la participación política de la mujer, en particular en el apoyo a la cuota del 30% asignada en el proyecto de constitución a la participación de la mujer en las instituciones estatales. La ONUB también está promoviendo que se incluyan disposiciones para incorporar la cuestión de género en el código electoral y la ley comunal. Se ha ultimado un plan de acción general a fin de movilizar a la mujer para las elecciones y se ha impartido capacitación en todas las provincias, en asociación con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y organizaciones no gubernamentales locales e internacionales.

62. En la Misión, la ONUB ha estado trabajando con las secciones pertinentes para velar por que se tengan en consideración las necesidades concretas de las mujeres en las zonas de acantonamiento. En cooperación con el UNIFEM, la ONUB está

evaluando las necesidades y recomendará al Gobierno de Transición las esferas que es necesario modificar para lograr una desmovilización apropiada de las mujeres asociadas con las fuerzas en lucha, incluidas estrategias de reintegración adecuadas y cuestiones relacionadas con la violencia sexual y de género.

63. La concienciación sobre la cuestión de género y su integración son parte integral de la capacitación inicial que proporciona la ONUB a su personal civil y de policía civil. También se ha creado una sesión de capacitación de instructores para el componente militar de la ONUB. El grupo de tareas sobre cuestiones de género, que mencioné en mi informe anterior, funciona ahora plenamente y se ha previsto establecer un grupo de coordinación interinstitucional para incorporar la cuestión de género en todo el sistema de las Naciones Unidas en Burundi.

VII. Situación humanitaria

64. Durante el período sobre el que se informa, la protección de los civiles en Bujumbura Mairie (municipio de Kanyosha) y Bujumbura Rurale (municipios de Mutambu y Nyabiraba), siguió siendo motivo de preocupación, y aumentaron los asesinatos, secuestros, torturas y raptos. Todas las partes en el conflicto imponen tributos forzosos y se apoderan indebidamente de tierras y viviendas.

65. Durante diciembre de 2004, las autoridades provinciales y las FAB alentaron a regresar a unos 25.000 residentes desplazados del municipio de Kabezi desde febrero de 2004. El 30 de diciembre de 2004, tras enfrentamientos con las FNL, las FAB y las CNDD-FDD (Nkurunziza) ordenaron a aproximadamente 13.000 personas que abandonaran sus hogares en el municipio de Kanyosha. Su traslado, aunque fue ordenado, creó perturbaciones importantes para miles de personas, las últimas de las cuales regresaron a sus hogares en enero de 2005.

66. Al 6 de febrero de 2005, el ACNUR comunicó el regreso a Burundi de 3.651 refugiados en 2005, bien espontáneamente o con la asistencia de las Naciones Unidas. Desde 2002, cuando se registró un total de 52.283 repatriados, su número ha aumentado gradualmente todos los años, ya que 82.336 regresaron en 2003 y 90.327 en 2004. Esas cifras reflejan una creciente confianza en el proceso de paz y un mejoramiento general de las condiciones de seguridad, en particular en el interior y las provincias fronterizas con la República Unida de Tanzania.

67. El frágil estado de la seguridad alimentaria y la nutrición de la población de las provincias septentrionales de Kirundo, Muyinga y Ngozi requirió que las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales fortalecieran los programas humanitarios. Las malas condiciones se debieron principalmente a los efectos combinados de ciclos recurrentes de sequía, baja productividad de la tierra, mala calidad de la dieta en los hogares y brotes recurrentes de enfermedades. En los casos en los que se comunicaron inicialmente elevadas tasas de malnutrición, las evaluaciones posteriores confirmaron que la supervisión de la nutrición y los programas de extensión habían sido limitados después de integrar el servicio nacional de nutrición en el sistema de salud provincial. Esta cuestión se está examinando en consultas con las autoridades nacionales de sanidad, el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales. Se están emprendiendo actividades similares para fortalecer la alerta temprana y la supervisión en las esferas de la seguridad alimentaria y la nutrición en las provincias de Kayanza, Ruyigi y Cankuzo.

VIII. Desarrollo, proyecto de efecto rápido y VIH/SIDA

68. La prestación de asistencia para el desarrollo en el período posterior a la transición sigue siendo fundamental para afianzar los avances logrados durante la transición, y al mismo tiempo reconstruir una economía e infraestructura estatal destruidas. Además de la estrategia de lucha contra la pobreza del Banco Mundial, el equipo de las Naciones Unidas en el país ha elaborado un marco de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo para el período 2005-2008, teniendo en cuenta las metas que figuran en los objetivos de desarrollo del Milenio y los planes nacionales de desarrollo. La aplicación del marco de asistencia tendrá por objetivo crear una base a partir de la cual la paz y el desarrollo económico sostenibles permitan a todos los burundianos romper el círculo vicioso de pobreza y conflicto. El conflicto de Burundi está relacionado con presiones demográficas y falta de recursos. Por tanto, un elemento importante para garantizar la paz será la capacidad del Gobierno electo de proporcionar oportunidades económicas a la población. Al mismo tiempo, será necesaria una mayor aportación de los donantes internacionales para que Burundi pueda finalizar con éxito la etapa de transición.

Proyectos de efecto rápido

69. Durante el período sobre el que se informa, 29 proyectos comunitarios de efecto rápido en 12 provincias recibieron 417.476 dólares en financiación directa, de los que se ha entregado el 80%. Mediante ese programa, la ONUB ha rehabilitado 10 escuelas, con lo que se han beneficiado más de 7.000 maestros y estudiantes, ha proporcionado nuevo alojamiento a unos 400 huérfanos, ha mejorado tres centros de salud comunitarios que prestan servicio a más de 100.000 personas, ha proporcionado equipo deportivo y libros a 53.000 alumnos, ha alojado a 108 familias y ha suministrado agua potable a 13.500 aldeanos. Las pequeñas comunidades rurales, entre ellas las del municipio de Batwa, también se beneficiaron de los programas de efecto rápido de la Misión. La construcción prevista de nueve pequeños puentes en las provincias de Ruyigi y Bubanza mejorará el acceso a los servicios comunitarios básicos y aumentará las oportunidades de comercio de cuatro comunidades remotas.

VIH/SIDA

70. Se ha producido un gran aumento del número de burundianos con el VIH/SIDA que reciben tratamiento con fármacos antirretrovirales. A fines de diciembre de 2004, 5.050 burundianos recibían tratamiento, en comparación con 1.200 a comienzos de ese año. Este aumento de cuatro veces significa que el 20% de las personas que necesitan tratamiento tienen acceso a él. Aunque el Gobierno y los colaboradores internacionales han mostrado su compromiso, se requieren mayores esfuerzos para que Burundi logre el objetivo de un 50% de acceso establecido para fines de 2005.

IX. Código de conducta

71. Mi Representante Especial ha emprendido medidas vigorosas y proactivas para aplicar mi política de ninguna tolerancia en relación con el comportamiento indeseable, los abusos y la explotación sexual por parte del personal de las Naciones Unidas en Burundi. Durante el período que abarca el informe, el oficial de la ONUB encargado de la aplicación del código de conducta, acompañado por mi Representante Especial

y el Comandante de las Fuerzas, hizo exposiciones informativas para todos los comandantes y oficiales superiores de los contingentes. Ha comenzado un amplio programa de visitas a las oficinas regionales, que complementa las visitas a cada batallón y la capacitación inicial que recibe todo el personal civil a su llegada a la Misión.

72. La labor del grupo de tareas sobre el código de conducta en la ONUB se ha centrado en la identificación, la respuesta y la prevención de los comportamientos indebidos. En este sentido, se han comenzado a revisar los materiales de capacitación y los manuales utilizados por el personal militar de la ONUB para que sean claros y ese personal comprenda las normas que las Naciones Unidas esperan que cumpla.

73. Se han abordado rápidamente las escasas quejas de conducta indebida por parte del personal de las Naciones Unidas, que se están investigando. A fin de que la Misión cumpla las elevadas normas que se ha fijado para sí misma, se precisará personal adicional para fortalecer el código de conducta y la capacidad disciplinaria de la Misión.

X. Información pública

74. El 13 de diciembre de 2004 el componente de información pública de la ONUB comenzó a producir programas de radio diarios bilingües (en francés y kirundi), que se emiten a través de una emisora pública y cuatro emisoras privadas y llegan al 90% del país. Los programas de radio siguen prestando apoyo al mandato de la ONUB, y hacen hincapié en particular en la desmovilización y reintegración y la educación electoral y cívica. La Misión también ha distribuido, por conducto de sus oficinas regionales, copias del proyecto de constitución, carteles y octavillas de educación electoral y cívica, y ha producido y representado obras de teatro como parte del programa de extensión de la ONUB a las comunidades. La ONUB también celebra conferencias de prensa semanales para aclarar al público de Burundi la labor de la Misión y los progresos en el proceso de paz.

XI. Observaciones

75. A pesar de los retrasos en el calendario electoral, se ha seguido avanzando en el proceso de paz, en particular por lo que respecta a la extensión pacífica de la transición, la preparación de las elecciones y el inicio del proceso de desarme, desmovilización y reintegración. A medida que el proceso de transición entra en su etapa final y más crucial, las principales tareas deberán completarse sin demora, entre ellas la promulgación del código electoral y la ley comunal, el establecimiento de fechas realistas desde el punto de vista técnico para el calendario electoral, y el comienzo de una integración significativa de las fuerzas militares y de policía que aborde las preocupaciones de todas las partes. También se debería evaluar cuidadosamente la inclusión de las FNL (Rwasa) en el proceso de paz para lograr una paz y estabilidad sostenibles en todo Burundi.

76. Si bien se han logrado progresos considerables, siguen existiendo tensiones políticas en el país que afectan a la confianza entre las partes. Los intereses sectarios e individuales continúan caracterizando el proceso de paz e influyendo en él. Por tanto, reitero mi llamamiento a todos los dirigentes políticos y militares para que no se desvíen del plan, respeten la letra y el espíritu del Acuerdo de Arusha y concluyan el proceso de transición rápidamente y de buena fe.

77. La Iniciativa Regional y la comunidad internacional han desempeñado desde el principio un papel fundamental para apoyar y hacer avanzar el proceso de paz en Burundi, teniendo que abordar a menudo elementos complejos y delicados de la transición. Es evidente que la sostenibilidad del proceso de paz después de las elecciones requerirá el mismo nivel de participación regional e internacional, cuando no mayor, para proporcionar garantías a todos los sectores de la sociedad burundiana. He dado instrucciones a mi Representante Especial de que investigue con las partes burundianas y los asociados regionales e internacionales ideas sobre la manera en que las Naciones Unidas y la comunidad internacional podrían seguir apoyando la consolidación de la paz después de las elecciones, y presentaré recomendaciones concretas al respecto en mi próximo informe al Consejo de Seguridad.

78. Igualmente, se requerirá una respuesta decisiva de los donantes en el período después de la transición para ayudar a estabilizar el país en momentos en los que está aumentando el regreso de los refugiados y desplazados internos, y se están aplicando los programas de desarme, desmovilización y reintegración social de los combatientes y de integración de las fuerzas armadas. El vínculo entre los conflictos y el desarrollo en África es patente en el caso de Burundi, uno de los países más densamente poblados del continente. Por tanto, un enfoque amplio para el mantenimiento y la consolidación de la paz en ese país debe incluir la disposición de la comunidad internacional de complementar las inversiones sustanciales en el mantenimiento de la paz con aportaciones decisivas para el desarrollo sostenible a fin de evitar que reaparezca el conflicto.

79. El gran número de violaciones de los derechos humanos en Burundi sigue siendo motivo de profunda preocupación. Se debe hacer frente con decisión a la cultura de impunidad, que ha contribuido al conflicto, a fin de sentar las bases de una paz duradera y la reconciliación nacional en el país. El Gobierno recién electo, una vez asuma el poder, debería hacer un hincapié renovado y prioritario en esta cuestión esencial.

80. Como conclusión, desearía dar las gracias a los Jefes de Estado de la Iniciativa Regional, en particular a su Presidente y al mecanismo de facilitación, por sus iniciativas continuadas para mantener en marcha el proceso de transición. También deseo expresar mi sincero agradecimiento a los hombres y las mujeres de la ONUB, que bajo el liderazgo de mi Representante Especial, han trabajado sin descanso en pro de la paz en Burundi. Igualmente, transmito mi agradecimiento al personal del sistema de las Naciones Unidas y a los numerosos donantes bilaterales y multilaterales, que también contribuyen de manera importante al proceso de paz y la continuación de sus progresos.



The boundaries and names shown on this map do not imply official endorsement or acceptance by the United Nations.

ONUB as of February 2005

- International boundary
- Provincial boundary
- National capital
- Provincial capital
- Town, village
- Road
- Airport

0 10 20 30 km

0 10 20 mi